



Boletín de la C.S.U.

Organio de la Confederación Sindical del Uruguay

Año I

ANTONIO MIGLIANI
Red. Responsable-Sec. de P. y Propaganda

Montevideo, Julio de 1952

Número 1

Los Bancarios en Pre - Conflicto

El gremio bancario, cuyo Consejo de Salarios anterior fijara los sueldos con retroactividad a Marzo de 1950, es decir, que ha debido capear el aumento del costo de la vida desde esa fecha con sueldos fijados hace 2 años, hace ya 7 meses que se encuentra movilizado alrededor de este problema.

Luego de un largo estudio estadístico y de un completo análisis de los balances de las empresas, así como de una revisión profunda de la estructura del laudo anterior, se presentó un ante-proyecto en el seno del Consejo de Salarios, cuyos fundamentos no han sido rebatidos hasta el presente. Por el contrario la cifra de aumento del costo de la vida del % ha sido prácticamente ratificada por el estudio que efectuaran los delegados del Poder Ejecutivo, que la sitúan en un 27.7 %, y la negativa de la patronal, en cuanto a sus ganancias, cae de su propio peso, al no aceptar la inspección contable que establece la propia ley de los Consejos de Salarios.

Si bien la delegación del P. E. en un esfuerzo plausible ha propuesto un aumento porcentual de los presupuestos de los Bancos del 30 %, a ser distribuido en escala, el gremio insiste en su posición inicial, por tanto entiende que esa proposición llena únicamente el alza en el costo de la vida producida hasta ahora, sin tenerse en cuenta la situación económica floreciente de las empresas, ni las modificaciones producidas ya desde Marzo a la fecha, las que llevaran, sin duda alguna, a la

disminución del standard de la vida del bancario.

Existen además otros puntos cuya solución los bancarios desean ver aclarada antes de tomar posición definitiva en el problema. Son ellos el establecimiento de nuevas categorías por antigüedad, el pago de las horas extraordinarias de labor, la retribución del empleado de acuerdo con el puesto que ocupa por licencia, enfermedad, etc., de un superior, el establecimiento de tribunales de calificación, etc.

Lamentablemente este Consejo de Salarios ha venido a ratificar la opinión de los trabajadores, en cuanto a que, en todos lados, la patronal aparece como factor negativo en un instituto al que tiene la obligación de aportar su esfuerzo, para llegar a las soluciones justas.

A fin de mantener debidamente informado al gremio, y a raíz de la resolución de prehuelga de la Asamblea del 4 del cte. a la opinión pública, se ha constituido un Comité de Emergencia, el que ha editado una serie de boletines, pormenorizando detalles de este Consejo de Salarios, ha efectuado viajes al Interior reuniendo a los bancarios de casi todos los departamentos de la República, y ha efectuado reuniones parciales del personal de toda la Banca Privada de la Capital, las que se han efectuado con verdadero entusiasmo, discutiéndose detalladamente todos los problemas.

Federación de Funcionarios de Salud Pública

El movimiento del funcionariado de Salud Pública que desde el primer momento dió sus pautas en la Declaración de Principios realizada en 1949, está basado en normas que han de cumplirse por etapas, sin que por ello, se descuiden la generalidad de los aspectos de la lucha gremial, haciéndola constructiva en lo económico, moral, y social.

El Presupuesto racionalizado para el Ministerio, la Escuela de Capacitación Funcionarial y el Estatuto del Funcionario, son tres cuestiones que como dominio público vienen agitando el ambiente.

Superar la asistencia que el Ministerio brinda al pueblo y

que ésta no se realice, con el sacrificio de los que trabajan en Salud Pública, porque al antiguo concepto de "caridad" para asistencia, nosotros anteponemos el democrático entendido de derecho a la asistencia, integralmente cumplida, y también el de que ese derecho, da deberes, y el primer deber en el juego de un Estado libre, es el de no realizar su acción al azar de lo que venga, sino mediante la tecnicización de todos sus resortes, para que no hayan, como decimos, sacrificados. Esto, in desconocer, que la tarea asistencial es siempre además, un acto de solidarismo humano.

A raíz del conflicto planteado

entre el funcionariado y los gobernantes por el incumplimiento de promesas, (historia que por conocida no repetimos), se cometió la arbitrariedad de descontar los sueldos al funcionariado administrativo. Espontáneamente, en magnífica unidad, los compañeros asistentes vinieron en ayuda de aquejados dando jornales para un fondo a repartir como compensación ante aquellos descuentos, tarea que marcha y que culminará dentro de breves días.

Por qué los asistenciales tomaron esa resolución tan generosa? Pues porque saben que la Federación que propició el Presupuesto de la Comisión Consultativa, defendió lo justo y atacó lo injusto (aunque no siempre tuvo éxito en esto último), por primera vez en la confección de un Presupuesto para este Ministerio, —que siempre se hacia a puertas cerradas y para un grupo—, el personal asistencial obtenía "sueldo mínimo enfermeros, hasta llegar a \$ 300; Escalafón para los sueldos progresivos, partiendo del de 200, hasta \$ 280, para el personal auxiliar (no técnico) y también escalafones para choferes, cocineros, personal de oficio, etc.". Y, saben pues, que si a un escaso número de personal administrativo se le asignaban altos sueldos, es en razón de su responsabilidad, pues la tarea asistencial de todo el país depende de Salud Pública.

Saben la mentira cometida por sectores de prensa interida que estamos seguros que va está arrepentida, lo bastante

Reorganización del Instituto Nacional del Trabajo

Pese al tiempo que viene respectivo, el cual tenía informando, desde que se me favorable de la Comisión iniciaron los estudios para la reorganización del Instituto Nacional de Trabajo, hasta la fecha, esta entidad oficial básica, en las relaciones obrero-patronales, no ha logrado tan sentida necesidad. Una vez más, nos hacemos eco del clamor existente entre los trabajadores, demandando su pronta ejecución.

Ya en nuestro congreso ordinario de Enero, habíamos adoptado una resolución específica, reclamando del Parlamento, la sanción del proyecto

LA DEMORA NO DEBE PROLONGARSE.

LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO

La CSU, no puede distraer sus limitadas fuerzas y recursos, intentando afrontar los múltiples y complejos problemas que en el presente preocupan y dificultan enormemente a los trabajadores organizados.

Razones fundamentales de estrategia y habilidad de trabajo, nos impone conducirnos con una táctica adecuada, administrando nuestra actividad y esfuerzo, procurando dar una solución inteligente a uno por uno cada problema, según su importancia y actualidad, evitando distraer fuerzas y malgastando tiempo en una acción múltiple e infecunda.

En el momento actual, se está haciendo sentir en forma ostensiblemente peligrosa la Desocupación; este grave peligro es una punta de lanza que avanza insensiblemente, con terrible acción demoledora sobre las conquistas logradas, tras penosos esfuerzos por las Organizaciones trabajadoras.

Ella conspira no solo contra las mejoras en los salarios, aún más, contra el mantenimiento de los actuales; mina las bases económicas de los Seguros Sociales, Asignaciones Familiares, Servicios Médicos y de Asistencia Social.

La merma de Ingresos obreros, afecta al Comercio minorista y a la Industria, por la restricción del Consumo; el Desocupado como el contagioso, genera nuevos desocupados; en este estado de cosas, la Legislación Laboral sufre severo quebranto; ante el espectro de la Desocupación, el trabajador no se preocupa ya del Horario Obrero, ni Descansos, ni Vacaciones o condiciones de trabajo y demás Leyes tutelares del obrero, como también pierden su vigor y desarrollo los Sindicatos.

Este somero análisis que podríamos ampliar mucho más, es suficiente para dar una idea aproximada, del peligro que la Desocupación reviste para las Organizaciones y todos los Trabajadores; aún más para la colectividad social entera, pues la gran masa de desocupados, forman un elemento perturbador capaz de las mayores commociones.

Como no podía ser menos, la Confederación Sindical, espera que todas sus Filiales colaborarán a esta campaña que iniciamos contra el Desempleo y en la cual pondremos nuestras capacidades y mejores esfuerzos.

El mal de la Desocupación es harto conocido; se debe en gran parte, al sistema de explotación industrial capitalista; la anarquía individualista, hace que los poseedores de los medios de producción, obrando atentos únicamente a sus limitados intereses personales, sin cuidarse de la misión social que les cabe, proceden sin control de especie alguna y sin responsabilidad.

Lo mismo se produce la Desocupación por exceso de Producción como por merma en la misma; siempre trás de ella se esconde la especulación, la usura y el agio; de idéntica forma se manifiesta en un país poco desarrollado que en una nación altamente industrializada.

Los países industriales la conocen bien a fondo, saben de sus ma'les nefastos y han logrado remedios eficaces, existiendo al respecto medidas sabiamente aplicadas, que han quebrado en gran manera, este fantasmal enemigo interno de la paz y la prosperidad.

Como producto de la anarquía industrial, requiere en primer término medidas de Control Oficial; es preciso conocer a fondo y en detalle, la Oferta y Demanda de Trabajo; son necesarias estadísticas ciertas de las disponibilidades y necesidades de mano de obra, simple y calificada y de todos los detalles sobre viviendas, traslados, salarios, ingresos, nuevas producciones, Obras Públicas y otros muchos factores determinantes en las actividades de la Producción, a fin de administrar soluciones.

Estos controles no deben reducirse a las zonas regionales, si no que se extienden al marco nacional y aún internacional; sólo así es posible orientar y facilitar eficientemente, las emigraciones por ejemplo, evitando que estos trabajadores obligados a emigrar por falta de ocupación en un país, originen involuntariamente miserias y perturbaciones a otros trabajadores.

Llevados a cabo los controles por buenos organismos administrativos, se denominan Servicio del Empleo, existiendo al efecto, profusa literatura sobre la materia y varios proyectos Leyes encarpetados en el Parlamento.

Es hora de que los trabajadores movilizados bajo la égida de nuestra Confederación Sindical, se pongan en marcha para detener el grave peligro que nos amenaza, sancionando una buena Ley sobre Servicio del Empleo.

SECRET. ASUNTOS SOCIALES Y ECONOMICOS

LADRILLEROS EN HUELGA

Se halla en huelga el personal de la firma Roque Pelusso, Fábrica de materiales Refractarios, motivado por el despido y suspensión de los delegados

como para haber enmudecido ante las verdades.

Cuando logremos estos tres postulados fundamentales, para lo cual se hallan unidos los técnicos, los administrativos, los asistenciales, seguiremos nuestra acción constructiva.

dos obreros, sin que existan causas que justifiquen tales hechos.

El Sindicato Autónomo de Ladrilleros, ha recurrido al Sr. Director de la Oficina Nacional de Trabajo, demandando justa solución al problema planteado.

De no tener solución, el Sindicato de Ladrilleros, se verá obligado a llevar el caso a la C. S. U. a los efectos de que sea tratado por la Central de los Trabajadores.

Hacen 55 Meses...

por ARTURO JAUREGUI

(Representante CIOSL - ORIT)

El anuncio del próx. Congreso Sindical Interamericano, en Rio de Janeiro, que con tan justificado entusiasmo se viene preparando, me ha tentado evocar, aquel primer gran Congreso Sindical Continental Libre, que realizáramos en Lima, Peru, en enero de 1948.

En aquella época, aún se enseñoreaba en nuestras filas obreras, el alevoso stalinismo. La mayoría de las centrales obreras padecían de la prepotencia impuesta, casi a sangre y fuego, dominando áquel esperanzador instrumento, que creáramos en México en 1938: la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y utilizando a una de las figuras más hábiles y traidoras que han pasado por los cuadros sindicales, como el "Profesor y Licenciado" Lombardo Toledano. Por entonces, la subrepticia complicidad, entre CTAL y el Cominiofim, no eran tan evidentes, como lo fué más tarde, cuando los acontecimientos mundiales pusieron al descubierto, las intenciones del nazismo y del comunismo.

El obrerismo peruano estuvo entre los primeros, al constituirse la CTAL y con esa misma prestancia se desafilió en 1946 al advertir las maniobras de Toledano. Entre las muchas pretensiones que este trató de imponer en Perú, fue la aceptación incondicional de su "hombre de confianza" Juan Luna, como vice-presidente de CTAL y personero ante las masas obreras peruanas. Luna conocido agente comunista, había sido repudiado en su propio gremio hoy, es asesor sindical del régimen castrista. Precisamente ya en 1945, un movimiento democrático había alejado el continuismo despótico y una etapa promisoria estaba en marcha. Al amparo de esas garantías, en la CTP (Confederación de Trabajadores Peruanos) otro sano movimiento mayoritario y libre, derrotaba al grupo comunista de los cuadros directivos. Nada había pues, que nos asociara a las tareas del comunismo internacional, como jamás lo hubo en las ba es sindicales peruanas.

Algo más o menos análogo ocurría en otras centrales sindicales de América Latina. Los dominios sindicales de los rojos, estaban convocados, en sus címinos y ahora eran ellos los que apelaban al encubridor slogan de "unidad sindical". Toledano, poco después habría de ser ridículamente arrojado de la poderosa central CTM de México. Con ese auspicioso clima, luego de agotados muchos contactos entre dirigentes sindicales libres de diverso países, se crearon las bases para la realización de una conferencia sindical.

Lima, fué honrada con tal selección y la CTP asumió de subito enormes responsabilidades. Por los mismos días terminaba el Congreso Nacional Sindical del Perú, con la concurrencia de 34 federaciones y 1048 sindicatos, representando un volumen superior a 350.000 trabajadores.

El gobierno del Perú de entonces, aunque fruto de legítima representación democrática —electo por el aprismo y grupos liberales—, tenía sus aprehensiones y reservas al impulso que iban tomando los indicatos. Una doble maniobra de reaccionarios plutocráticos y de comunistas, en maquiavélica alianza, buscaban la destrucción del régimen democrático y el retorno a la dictadura y a la usurpación sindical. Es así que el gobierno, lejos de observar una actitud de discreción y neutralidad, dificultó torpemente el congreso interamericano, por que veía en él un vicio de origen: "que el gobierno no tenía participación en su organización, actos e invitaciones". Es decir la primera piedra del sindicalismo internacional libre, por la vía de las cancillerías...

Durante la celebración del Congreso, la policía mecanizada, guardia de asalto y equipos de represión, fueron enfrentados a pacíficos ciudadanos, para impedir su adhesión. El Ministro de Policía, Coronel Odria, dirigía tales "operaciones táctica". En tanto la cancillería limeña, prevería a los diplomáticos extranjeros, que de concurrir a los actos del Congreso, serían considerados como "inamistosos". Los locales públicos fueron negados al Congreso, incluyendo el Estadio Nacional, cuya capacidad permitía una concentración de masas obreras. Permisos para mitines públicos fueron negados y las calles patrulladas como ciudad sitiada.

Sin embargo, el Congreso inauguró sus sesiones en el Teatro Municipal, instalando e altoparlantes a lo largo de varias cuadras y la clausura se verificó en la Plaza Bolívar, utilizando los balcones del Palacio Legislativo, cuyas instalaciones utilizamos para sesiones, por especial deferencia de sus Presidentes que por felicidad no eran controlados por el gobierno. En el acto inaugural, se registró una concurrencia superior a 30.000 trabajadores y al de clausura, más de 80.000. Ningún congreso obrero interamericano, posterior al de Lima, pudo superar aquel importante marco multitudinario.

El Congreso entre sus múltiples acuerdos, creó la Confederación Interamericana de Trabajadores —hoy ORIT—, con sede en Lima. Sin embargo, el gobierno peruano por decreto del Ministro de Policía, Coronel Odria —hoy General y dictador— prohibió su funcionamiento, bajo pretextos que apenas trataba de esconder y lo que pocos meses más se iba a producir: el golpe militar, echo por tierra con las libertades, encarceló, expatrió y persigue a miles de obreros, políticos, estudiantes, militares profesionales, etc., etc. Ese fué el precio, que la democracia y los trabajadores peruanos, habrían de pagar por su coraje en la lucha por el sindicalismo libre en América.

Pese a todo, la CTP, está en su puesto de acción y no subyugada, a despecho de comunistas y peronistas, que se ufanan en adherirla con la dictadura militar. La CTP mantiene su independencia, inspirada sólo en los intereses de los trabajadores, confiando en que la solidaridad internacional, podrá impedir su infamia y desquiciamiento. La responsabilidad de CIOSL y ORIT así como de sus filiales nacionales, está frente a una tremenda prueba...

Montevideo, agosto 1952.

Defendamos los Consejos de Salarios

Ahora que la reacción patronal pretende la mediatisación de los Consejos de Salarios, cobra la actualidad la resolución adoptada en el Congreso de la C. S. U., cuya parte resolutiva dice:

1º Reclamar la revisión de la Ley de Consejos de Salarios, haciéndola de aplicación más amplia y ágil y cuya estructura consulte a las organizaciones obreras.

2º Los Consejos de Salarios conjuntamente con la aplicación de las remuneraciones y demás condiciones de trabajo fijarán las consecuencias de éstos sobre los precios de la industria o industrias afectadas, para que al igual que los salarios, sean éstos homologados por el Poder Ejecutivo.

3º Que el gobierno instituya una comisión permanente de estadística del costo de la vida con la participación de representantes de C. S. del U.

4º Que a los efectos de fijar las remuneraciones para los trabajadores de una misma industria, el Poder Ejecutivo debe aplicar en forma permanente la convocatoria de Consejo de Salarios Nacionales para industrias iguales.

5º Institución de 5 ternas de delegados oficiales permanentes con remuneración adecuada para que actúen en representación del Poder Ejecutivo en distintos Consejos de Salarios convocados, como medio de agilizar sus fallos.

RECOMENDACION. En el interior, la comisión aconseja solicitar al Señor González Goñi, delegado obrero ante el Conasejo Central de Asignaciones Familiares, que encare y proponga la modificación en el sueldo tope para percibir asignaciones familiares.

ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR

Preocupación especial del Congreso de la C. S. U. fué llegar a organizar a los trabajadores del Interior. Si bien las leyes sociales alcanzan a todos los departamentos, la verdad es que en muchos casos no se aplica. Sabemos que es tarea difícil cumplir con este noble propósito, toda vez que es alarmante la persecución a obreros y empleados que dirigen las organizaciones gremiales, lo que permite a los capitalistas hostigarlas apenas surgen. A pesar de todo, la C. S. U. tiene fe en el éxito de la organización sindical en el interior. Sólo los trabajadores organizados, son la única garantía de la aplicación efectiva en las leyes del trabajo.

Departamentos como Soria, Paysandú, Salto, Río Negro, Cerro Largo, etc., cuentan con algunas organizaciones importantes, pero aún desconectada del resto del movimiento obrero, lo que les permite participar en luchas de carácter nacional, como en el

CONSEJO EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION SINDICAL DEL URUGUAY

Presidente	José M. Esperanza
1er. Vice Presidente	Luis M. Pereyra Sylla
2do. Vice Presidente	Aurelio González Goñi
Secretario General	Luis A. Colotuzzo
Secretario General Adjunto	Aristedes Santerini
Secretario General Adjunto	José Figueiras
Secretario de Finanzas	Edmundo Dessent
Secretario de Finanzas Adjunto	Bartolo Zendrón
Secretario de Organización	(des. pend., As. Banc.)
Secretario de Cultura	Edo. Correa Aguirre
Secretario de Prensa y Propaganda ..	Antonio Migliani
Secretario de Relaciones Internac. ..	Delio Trotiño
Secretario de Asuntos del Interior ..	Juan A. Pereyra
Secretario de Asuntos Sociales y Ec.	Máximo Machín
Secretario de Cooperativas	(des. pend., F. F. Salud Pública)

LA NOTA AZUCARERA

Nuevamente SORAU se ha abocada al logro de otra —cuando los tiene— o de la gran conquista por vías del buena voluntad de sus Compañeros Consejo de Salarios, cuya integración ya ha solicitado. No es del caso establecer aquí las razones comunes que impulsan a ésta, como a muchas otras Organizaciones, hacia la conquista de mejores salarios.

Alza constante de los precios; alquileres prohibitivos, decreciente poder adquisitivo de la moneda, etc., son hechos reales que justifican con creces el constante batallar de los trabajadores para mejorar sus remuneraciones.

En ésta nota, queremos simplemente dar dos detalles sintéticos de nuestros fines y propósitos. Superada la etapa de consolidación del trabajo por medio de la Ley Azucarera quedan en pie vitales problemas cuya solución no puede

supeditarse solamente a los aumentos de salarios, pero que pueden ser resueltos todos o en parte por vía del Consejo de Salarios. En primer término no tenemos la situación del jornalero enfermo, carente de recursos en el instante que mayor falta le hacen, dependien-

Luego tenemos la especial situación de nuestro trabajador agrícola para el cual SORAU ha conquistado los mejores salarios que se pagan en el País. Sin embargo estos Compañeros carecen de la protección que otras leyes otorgan al obrero industrial, y es en tales circunstancias que solicitaremos se reconozca la calidad de trabajadores industriales a los cultivadores de especies sacárgenas en razón de ser una actividad conexa y tributaria de la actividad industrial.

En otras notas analizaremos otras situaciones que demuestran palmaríamente que no sólo de aumento de salarios vive el trabajador y que una Organización que se precie de tal no debe ceñirse únicamente a lograr mejores salarios cuando es tan vasto el terreno a conquistarse en el orden económico y social, máxime si tenemos en cuenta que la actividad gremial encarada con sentido moderno le confiere al Sindicato no solo la facultad de pedir o lograr mejoras, sino también la de orientar, ordenar y administrar los recursos de sus afiliados.

OROTOP

RECLAMAMOS LEY DE SEGURO DE PARO

La necesidad de leyes de seguro de paro, es algo que hoy nadie discute, como verdadera medida de amparo social. No es posible que millares de trabajadores, continúen indefinidamente a la espera de una acción más dinámica de las comisiones parlamentarias. Este fué el espíritu que guió al Congreso de la C. S. U., al adoptar la siguiente resolución en el Congreso de Enero:

1º Reclamar una Ley general de Seguros de Paro que proteja a todos los trabajadores de las industrias, que como la textil, la de aceites industriales, vidrio y otras,

2º La solución total de los problemas que plantea la desocupación radica en la creación de la Bolsa Nacional de Desocupación.

Trabajo y en el Instituto de Readaptación Profesional, controlados por la participación de los representantes obreros.

3º Entre tanto no se logren las soluciones de fondo enumbradas, debe establecerse con carácter de grave y urgente, el Seguro de Cesantía para los obreros Panaderos Suplentes, solidarizándose la C. S. U. con la UREP.

4º El Seguro de Paro, debe proteger de inmediato a los trabajadores de las industrias, que como la textil, la de aceites industriales, vidrio y otras, por diversas razones se ven afectadas en forma creciente por el problema de la desocupación.

El Presupuesto General de Gastos

El Poder Ejecutivo, frente a las presiones que ejercieran distintos núcleos funcionariales, cumplió su promesa de enviar a consideración del Parlamento el Mensaje y Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos. Si loable es la actitud del Poder Ejecutivo al cumplir la palabra empeñada, ello no obstante para que señalemos nuestras discrepancias con las soluciones proyectadas.

En primer término, debemos hacer comentario especial referente al preámbulo del Mensaje, en el cual se sostiene "que dentro de corto plazo de que se dispuso, se había tratado de racionalizar el presupuesto y dar soluciones de orden económico al funcionario, aún cuando la situación económica no permitía muy grandes concesiones". La respuesta — por nuestra parte — es esta:

El intento de racionalizar el presupuesto no ha sido conseguido en absoluto, pues si bien algunas reparticiones, acusan un principio de buen orden administrativo, la inmensa mayoría sigue adoleciendo — presupuestalmente — de las mismas graves deficiencias que se quisieron solucionar. En lo pertinente a la situación económica del funcionario, el Proyecto de Presupuesto — en caso de ser sancionado — legalizaría tremendas y flagrantes injusticias.

Para dar idea de algunas de esas injusticias, que además

MANIOBRA PERONISTA

Sin falsos nacionalismos, nos vemos obligados a alertar al sindicalismo libre, frente a una maniobra de corte peronista.

Personajes muy conocidos — dentro del mercenario grupo de la CGT — están programando reuniones a las que invitan, no sabemos con qué esperanzas, a caracterizados dirigentes del movimiento sindical. El propósito confesado y no por ello menos alarmante sería la creación de un "Partido Obrero", con un programa "justicialista". La argumentación esgrimida es que "El sindicalismo debe adelantarse a crear una fuerza para que el militarismo no gobierne solo". Si esa referencia no bastara para individualizar al grupo invitante la siguiente es más terminante: "Debemos seguir el ejemplo argentino."

Si causa repugnancia el espectáculo del sindicalismo "argentino", preocupación nos debe producir este intento de la quinta columna del peronismo.

Las decepciones, que puedan tenerse, de nuestros partidos políticos, no debe permitir que el sindicalismo libre, se vea sorprendido, en esta oscura maniobra. ¡Alerta trabajadores!

configuran de órdenes presupuestales graves, vamos a dar mas de años anteriores.

Mientras a los Directores Generales de Secciones se les aumenta su dotación en 400 a 500 pesos, las últimas categorías funcionariales llevan \$ 10 y 20 al aumento. Creemos que la sola enunciación de estas cifras basta para justificar nuestra discrepancia con el Proyecto del Poder Ejecutivo. Pero entiéndase bien, no somos contrarios a que un Director General de Secciones gane \$ 1.000 mensuales, pero lo que puede ser es que el humilde funcionario — el que gana 160 pesos — lleve ese aumento miserable, que apenas bastará para cubrir los Impuestos de Inscripción Pública proyectados y otros, para financiar el Presupuesto.

Salvedades deben hacerse y ellas son que en ciertas Secretarías de Estado (Salud Pública y Hacienda) y otras reparticiones, los funcionarios de ellas, dentro de este irracional presupuesto, han sido contempladas en parte sus situaciones.

Pero las excepciones no pueden silenciar nuestra voz, y ese número de favorecidos no pueden pesar en la consideración que merece el 80 % del funcionariado, que lleva asig-

CREACION DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE SORIANO

Desde el año 1946, los trabajadores del Dep. de Soriano, no han visto funcionar sus Consejos de Salarios. En este lapso el incremento del costo de la vida, ha sido enorme. En tanto los salarios siguen estacionados. La clase trabajadora del departamento, reclama con urgencia, al Poder Ejecutivo, el nombramiento de sus delegados, a efecto de dejar constituido el Consejo Departamental.

La Secretaría del Interior, CSU, está auspiciando la reorganización del movimiento obrero de Soriano. Así bajo su aliento, han revitalizado sus organizaciones, la Asociación de Obreros y Empleados de la Industria y el Comercio, Sindicato de la Construcción y afines, Sindicato de Obreros Gráficos, en la ciudad de Mercedes y Sindicato de la Construcción en Dolores.

Igualmente se estudian planes de organización de los trabajadores rurales. Con este nuevo paso, el movimiento gremial de Soriano, tiende a crear la Federación Departamental de Trabajadores de Soriano, que se asociará a la tareas de la CSU.

Durante los días 3 y 4 de este mes, visitaron Mercedes, los compañeros Juan Pereyra Secretario del Interior, CSU y Arturo Jáuregui, representante CIOSL-ORIT, quienes en una reunión de dirigentes, hicieron amplia exposición de las necesidades de la clase trabajadora y de reforzar los cuadros del sindicalismo autónomo y libre.

Los compañeros Pereyra y Jáuregui, se mostraron muy satisfechos con los progresos organizativos, pese al poco tiempo de iniciada esta segunda etapa en la vida sindical de Soriano.

PARTICIPACION EN LAS CAJAS DE JUBILACIONES

Desde diversos sectores obreros, hace varios años se viene clamando por la representación de los miembros sindicales, en los directorios de las Cajas de Jubilaciones, participación que fuera abolida por la dictadura de Terra, sin que los gobiernos democráticos posteriores, hayan hecho la debida reposición.

He aquí la resolución de nuestro Congreso:

1º Reclamar que el Carnet de Trabajo se ponga en vigencia lo antes posible en todas las industrias, que por su actividad irregular haga difícil el control de los aportes jubili-

Boletín Editado por la Confederación Sindical del Uruguay Afiliada a ORIT y CIOSL

YI 1771 - TELEFONO 9 08 55 - MONTEVIDEO (Uruguay)

Nuestra Palabra

A PARECE este vocero de la Confederación Sindical del Uruguay, cuando la clase trabajadora del país vive momentos de singular inquietud, pues se halla enfrentada a una grave crisis que abarca diversos órdenes. Particularmente, crisis de confianza en el seno de las propias organizaciones gremiales. En este sentido, para nadie es desconocido el papel jugado por el comunismo traidor, al deformar los objetivos del sindicalismo, quitándole y amputándole sus atributos de único instrumento de mejoramiento, en las condiciones de trabajo y remuneraciones salariales; de elevación de los niveles de vida; generador del progreso social, económico, industrial, cultural y político del país. Sin embargo, la acción de esa minoría totalitaria, no es ni debe ser obstáculo, para superar el actual estado de duda y recelo, que se observa en los cuadros sindicales libres, fuera de la C.S.U.

Paralelamente a la crisis de confianza, tenemos crisis económica y financiera en el país, que afecta a miles de trabajadores, en diversos sectores del comercio y la industria. Problemas estos, para los cuales reclamamos medidas oportunas y criteriosas, desde nuestro Congreso del mes de Enero ppdo. Sin normas planificadoras, sin métodos industriales eficientes y modernos, y sin ánimo oficial de modificar la secular tradición de dependencia de nuestra economía a unos pocos renglones exportables-sujetos a las combinaciones monopolísticas del comercio internacional, toda la estructura de nuestro cuadro nacional, está tremadamente resentida. A menos que radicales medidas gubernamentales sean adoptadas, la amenaza a la disminución del empleo, a la desvalorización de nuestro signo monetario, consecuentemente del poder adquisitivo del salario, con su secuela de miseria y desnivel, pesar sobre miles de trabajadores. Y esto es aún más grave, en lo que guarda relación con los trabajadores de la campaña, donde tampoco se quiere reparar en la necesidad de una reforma agraria progresiva.

Desde este vehículo de difusión de los objetivos y de las actividades de la CSU, nos proponemos encarar los múltiples problemas que afectan a la clase obrera toda del Uruguay. Con legítima representación gremial, surgidos de uno de los más limpios congresos constitutivos —Enero de 1952— tenemos autoridad moral para dirigirnos a la clase trabajadora, con nuestra palabra orientadora y con la sana intención de alcanzar soluciones. Es ese el verdadero carácter de una central sindical nacional, y nos proponemos ejercer tales responsabilidades, interpretando así, las aspiraciones de nuestras filiales, expresadas en el espíritu de nuestra Carta Estatutaria, tal como lo dice la Declaración de Principios:

"La Confederación deberá en todo instante, conservarse libre de toda fuerza que no sea aquella que surja de la voluntad soberana de los trabajadores que la integran, provengan dichas fuerzas de los gobiernos, partidos políticos, patronos, corrientes filosóficas o cualquier otra fuerza extraña, pues ello crearía la subordinación y el quebrantamiento de su propia soberanía".

Igualmente es muy expresiva, cuando destaca "su cometido básico será el de unir y fortalecer los vínculos entre todos los trabajadores del Uruguay" y que "luchará dentro de sus líneas democráticas, por el mejoramiento de sus leyes laborales y por nuevas conquistas en el campo social y económico".

Afirmamos, lógicamente, que nos opondremos "con todas las fuerzas, a cualquier tipo de dictaduras, totalitarismos e imperialismos, en cualquiera de sus múltiples formas, ya que los mismos significan, el avasallamiento económico y político de los pueblos. Igualmente lucharemos contra las manifestaciones opresoras de carácter económico-federal".

La Declaración de Principios finaliza así: "La paz es inseparable de la justicia social". Fácil será para los trabajadores uruguayos, cuya madurez política y su definida conciencia obrera nadie discute, distinguir entre el espíritu que alienta a la CSU y los que caracterizan a lo que resta de la stalinista UGT, y la no menos denigrante organización peronista CGT.

En el terreno internacional, la CSU, está asociada a las tareas del sindicalismo libre, que en escala mundial personifica la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), y en el ámbito continental la ORIT (Organización Regional Inter-Americana de Trabajadores). Así definimos nuestra posición de actuar en "aquellos organismos internacionales, que por su estructura, fines y contenido sean de fundamental importancia para los intereses de nuestra clase". Sin sometimientos, ni interferencias enojosas a nuestra propia autoridad, cooperaremos a la fraternización de los trabajadores más allá de nuestras fronteras, unidos en afán común de obras constructivas. La grave tensión internacional que vive la humanidad, provocada por las ansias de dominio y hegemonía del totalitarismo rojo, han aumentado la responsabilidad de la clase obrera. Pero no estamos cegados por el histerismo anti-comunista, como para no ver otros factores capitalistas en juego, que aprovechándose de las traiciones del comunismo y de los desaciertos de las democracias, tratan de confundirse con los objetivos del sindicalismo libre y antitotalitario, para desvirtuar sus verdaderos fines.

Al saludar a los trabajadores libres y democráticos del país, coincidiendo con la aparición de nuestro órgano oficial, reiteramos una vez más, nuestra permanente invocación hacia la unidad del sindicalismo libre, inspirados en las tareas de afianzar y mejorar, las conquistas de la clase trabajadora en todas sus manifestaciones y a la par que acentuar vigorosamente el progreso nacional, sin menoscabo a su integridad, soberanía e independencia, contra sus enemigos externos e internos, que pugnan por abogar nuestras libertades y derechos, en una amenaza sin precedentes en la historia del Uruguay.

CENTRO DE CAPACITACION SINDICAL SUD AMERICANO

Están muy bien encaminadas las gestiones ante los organismos oficiales competentes para dar cumplimiento a los acuerdos de la 3^a Reunión Sud Americana de Asuntos Sociales, que tuviera lugar en Porto Alegre, Brasil, en abril de 1951. En aquella ocasión, una de las comisiones, la de Educación Obrera, trató sobre la conveniencia de estimular en las organizaciones gremiales de América Latina, el uso de campañas de Capacitación Sindical, mediante sus respectivos departamentos o secretarías de cultura, aplicando los métodos avanzados, que tan exitosos resultados, viene alcanzando dentro de los indicatos europeos y norteamericanos.

Al efecto, se aprobó en Porto Alegre, establecer por vía experimental —con intenciones de hacerlo más tarde permanente—, un Centro de Educación Obrera Sud Americano, el que habría de tener su sede en Uruguay, ya que es uno de los pocos países que en nuestra América, posee condiciones de libertad, gobierno constitucional y

Dirigente de ORIT-CIOSL en Montevideo

Se encuentra en Uruguay, por breves semanas, el Sr. Arturo Jáuregui, representante de ORIT y CIOSL en los países sud-atlánticos. Su viaje a nuestro país, coincide con las intensas tareas que viene desarrollando CSU, tanto en Montevideo como en el Interior, a las cuales se suma el aporte de Jáuregui.

Ha de regresar, en estos días, a Río de Janeiro, para continuar sus tareas ante las organizaciones de ese país hermano y sobre todo, colaborar

legítimo no surgido de un cuartelazo militarista, y posee sindicatos no sujetos al capricho gubernamental, patronal, religioso o partidario, salvo la reducida minoría comunista-peronista.

Este centro, que confiamos se instalará en breve, será auspiciado por la Unión Panamericana, OIT, Unesco, así como las centrales sindicales libres de ámbito internacional, y la CSU. Indudablemente el gobierno del Uruguay, deberá dar su asentimiento formal a la Unión Panamericana, a cuya División del Trabajo y Asuntos Sociales, corresponden los primeros pasos.

Como dato ilustrativo diremos que en la Reunión de Porto Alegre, estuvieron presentes, los trabajadores uruguayos, los compañeros Juan A. Pereyra y Joaquín D'Alessio y por la CIOSL-ORIT, Arturo Jáuregui. Igualmente asistieron delegaciones obreras de otros países, al lado de representantes del magisterio, universidades, técnicos, especialistas en problemas sociales, etc. etc.

en la preparación del próximo congreso sindical continental. Por intermedio de Jáuregui hacemos llegar nuestro fraternal saludo, a los Sindicatos del Brasil, sobre cuyo movimiento él nos ha transmitido optimistas impresiones, acerca de la gradual evolución que se viene operando en el movimiento obrero brasileño, luego de muchos años, de contralores gubernativos que constreñían la independencia y autonomía sindical.

El Congreso Nacional extraordinario de Asociaciones de Emp. y Ob. Municipales del Uruguay expresa su solidaridad con los compañeros de Montevideo.

El viernes 8 se reunió la asamblea de funcionarios municipales de Montevideo convocada por nuestra filial "ADEOM", para resolver la posición a tomar luego de la entrevista mantenida por resolución, de la anterior asamblea con el Intendente Municipal, a quien se le solicitó se expediera sobre la aspiración de un aumento general de \$ 60.00, que peticionaba desde hace más de un año el personal de la comuna.

Asistieron al acto dirigien-

Conferencia OIT - Río

En la Conferencia de la O.I.T. en Río, el compañero Luis A. Colotuzzo, dijo: "Es incuestionable que una América pródiga en dictaduras militares y gobiernos represivos, no constituye aliciente al desarrollo de un sindicalismo capaz de ejercer influencia en la grandes decisiones de la comunidad internacional".

"En realidad donde no hay libertad sindical, no hay transición, sino simplemente existe un movimiento obrero. Sin embargo, hay países donde se requiere previos permisos para reuniones obreras, fichamiento policial, discriminación de los dirigentes en pro o en contra de los gobernantes, etc., etc."

"En otros casos, como en Perú, República Dominicana, Venezuela y Argentina, los regímenes militares de esos países, han dictado arbitrarias medidas, bajo el pretexto de preventión y de "Seguridad interna" que obstaculizan la vida regular y normal de los sindicatos, creando cierto temor entre el elemento dirigente. Sin embargo los trabajadores de esos países hermanos no han podido ser dominados".

"Las materias primas que exportamos desde el Uruguay, lo hacen a los precios y a las condiciones que nos fijan nuestros propios compradores, que es más grave para los mercados que ellos mismos dirigen y monopolizan. En cambio no tenemos influencia alguna, para discutir los precios de las importaciones y muchas veces ni siquiera podemos limitar estas a lo indi pensable, por que en las disponibilidades de divisas el superávit pueda perjudicar la colocación de nuestros saldos exportables".

El 4 de agosto, tuvo lugar la Asamblea convocada por nuestra filial, la Asociación de Bancarios del Uruguay, para conocer el informe presentado por sus delegados ante el Consejo de Salarios. Como consecuencia del mismo, la Asamblea resolvió:

1. — Aprobar lo actuado por sus Delegados, Consejo Directivo y Comité de Emergencia, expresándoles la confianza con que siguen su actuación inteligente y tenaz.

2. — No aceptar la fórmula porcentual propuesta por los delegados del Poder Ejecutivo, por entender que la misma no llena la aspiración del gremio bancario y una necesidad de justicia cada día más imperiosa ante el constante y vertiginoso crecimiento del costo de la vida. Declarar sin embargo que dicha propuesta constituye un esfuerzo serio para la solución del problema y expresarles su reconocimiento por el mismo, llevando a su conocimiento nuestra seguridad de que la excelente situación económica de las instituciones bancarias abre amplio campo para que puedan ratificar su propósito presentando una fórmula más equitativa.

3. — Denunciar públicamente el desaliento con que el gremio bancario observa la incomprendión y egoísmo de la Asociación de Bancos y de los Directores de los mismos, que en un momento de excepcional florecimiento, niegan a sus empleados el derecho de paliar el enorme déficit económico que les provoca el alto costo de la vida.

4. — Denunciar igualmente como un atraso social la oposición patronal a un mejor ordenamiento de la carrera bancaria y ratificar su convencimiento de que el Consejo de Sa-

larios, es un instituto capacitado para hacerlo e invitaria a cesar en su discusión bizantina, expresándole, por intermedio de ese cuerpo u otra forma que el gremio bancario exige satisfacción a dicho reclamo.

5. — Declarar en estado de Pre - Huelga y demostrar su posición de seriedad permaneciendo expectante para tomar posición definitiva si llegado el 18 de agosto próximo la Patronal bancaria, no ha dado solución satisfactoria a los asuntos anteriormente enunciados, sin perjuicio de que los hechos que puedan producirse obliguen a anticipar dicha fecha, en cuyo caso el Consejo llamará nuevamente a esta Asamblea.

Próximo Congreso Continental

Por especial invitación de las organizaciones sindicales de Brasil, y secundado por la Confederación Costarricense de Trabajadores y la Confederación Sindical del Uruguay, el ejecutivo de la ORIT acaba de designar a Río de Janeiro y las fechas del 2 y 7 de diciembre próx., para la realización del II Congreso Sindical Interamericano.

El temario de dicho Congreso, aún no ha sido determinado. Sin embargo, se estima que entre los principales temas a considerar, estarían, los que se refieren a la grave situación económica y financiera que padecen los países de América Latina, como consecuencia de la tensión internacional. También sobre libertad sindical, ya que en la mitad de los países de América Latina, se encuentra afectada severamente por la arbitrariedad ya por las dictaduras militares, ya por gobiernos constitucionales reaccionarios. Igualmente se considerarán problemas de organización, así como el natural enjuiciamiento a la actual estructura del sindicalismo libre internacional, con el positivo anhelo de mejorar sus condiciones orgánicas.

Asistirán delegaciones de Norte, Centro y Sur América, así como de las islas de las Antillas (West Indies). También habrán de comparecer delegaciones fraternales de Europa, Asia y África. La CSU espera hacerse presente en este importante evento obrero, con una amplia y representativa delegación.

puesto adicional a la tierra, proyectado como una de las financieras del Presupuesto General de Gastos, por corresponder Constitucionalmente ese recurso a los Municipios.

3º — Designar una sub comisión integrada por las delegaciones de Canelones, San José, Lavalleja y Florida, para que, conjuntamente con la mesa Ejecutiva de la Federación cumpla ante todos los poderes públicos responsables las gestiones conducentes al cumplimiento de las resoluciones contenidas en el apartado anterior.

4º — Declararse en sesión permanente hasta tanto se concreten soluciones positivas para las reivindicaciones del funcionariado Municipal.

La C.S.U. ante el conflicto de que informamos en los párrafos precedentes adoptará sin duda las medidas de solidaridad y apoyo que requieren las circunstancias, procediendo con la energía que debe caracterizar a nuestra central.

Los Municipales en Pre-Conflicto

La C. S. U. Declara su Apoyo a los Municipales en Lucha

tes de la C. S. U., y de los días 5 de Setiembre en la Explanada Municipal.

Los funcionarios Municipales colmaron totalmente las instalaciones del Ateneo de Montevideo, señalando las intervenciones la necesidad de tomar medidas radicales ante la negativa por parte de las autoridades a dar solución al angustioso problema económico que viven los compañeros funcionarios comunales.

A proposición de la directiva de ADEOM, la Asamblea resolvió aprobar la siguiente declaración:

1º — Declararse en estado de pre conflicto.

2º — Realizar un mítin el

IMPORTANTE ASAMBLEA DE BANCARIOS

El 4 de agosto, tuvo lugar la Asamblea convocada por nuestra filial, la Asociación de Bancarios del Uruguay, para conocer el informe presentado por sus delegados ante el Consejo de Salarios. Como consecuencia del mismo, la Asamblea resolvió:

1. — Aprobar lo actuado por sus Delegados, Consejo Directivo y Comité de Emergencia, expresándoles la confianza con que siguen su actuación inteligente y tenaz.

2. — No aceptar la fórmula porcentual propuesta por los delegados del Poder Ejecutivo, por entender que la misma no llena la aspiración del gremio bancario y una necesidad de justicia cada día más imperiosa ante el constante y vertiginoso crecimiento del costo de la vida. Declarar sin embargo que dicha propuesta constituye un esfuerzo serio para la solución del problema y expresarles su reconocimiento por el mismo, llevando a su conocimiento nuestra seguridad de que la excelente situación económica de las instituciones bancarias abre amplio campo para que puedan ratificar su propósito presentando una fórmula más equitativa.

3. — Denunciar públicamente el desaliento con que el gremio bancario observa la incomprendión y egoísmo de la Asociación de Bancos y de los Directores de los mismos, que en un momento de excepcional florecimiento, niegan a sus empleados el derecho de paliar el enorme déficit económico que les provoca el alto costo de la vida.

4. — Denunciar igualmente como un atraso social la oposición patronal a un mejor ordenamiento de la carrera bancaria y ratificar su convencimiento de que el Consejo de Sa-

A Nuestras Filiales

Por falta de espacio dejamos de publicar interesantes colaboraciones que serán insertadas en próximas ediciones de nuestro Boletín C. S. U.

Solicitamos a todos los Sindicatos Autónomos del país nos envíen sus publicaciones a Yi 1771, Montevideo.

2º — Propiciar una reunión de Intendentes a realizarse en el corriente mes, que acuerde en mesa redonda con el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda —y con el parlamento— por intermedio de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, las medidas financieras necesarias para conceder las mejoras económicas que urgentemente necesitan el funcionariado, de las Comunas; y reivindicar para los gobiernos municipales el im-

El c. Luis A. Colotuzzo, Secretario General de CSU, representó a los trabajadores uruguayos, en la Quinta Conferencia Regional del Trabajo de la OIT, Río de Janeiro del 17 al 30 de Abril.

El Secretario de Relaciones Internacionales de CSU, c. Delfo Troitiño, participó, como Delegado de los Trabajadores, en la 35^a Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, realizada en Ginebra del 4 al 30 de Junio.

CSU emitió un comunicado protestando por el reconocimiento de nuestro gobierno, a los regímenes militares de Venezuela y Perú.

La CSU dio a la publicidad la carta-cablegrama, enviada por la Central Obrera Boliviana, en la que expresaban que el actual gobierno de Bolivia representa la voluntad mayoritaria del pueblo del Altiplano, y solicita a los trabajadores de América Latina, pronunciarse en favor del reconocimiento.